

4º ESO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

CRITERIOS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Instrumentos de Evaluación

- Evaluación inicial (informativa y orientadora): Se hará mediante la realización de una prueba inicial que consistirá en la realización de un test de emprendimiento para conocer la posesión o no de habilidades emprendedoras.
- Observación directa , realización y organización del trabajo/tarea/cuaderno diaria, tanto en clase como en casa y exposición oral del avance del plan de empresa, todo ello tendrá un peso del 40% en la nota de cada evaluación. El profesorado hará un registro en su cuaderno de todas las veces que se le pregunta al alumnado si tiene o no la tarea realizada y si sigue con atención el desarrollo y explicación de las clases. Ese 40% se divide en: 20% entrega en fecha de la libreta de clase con esquemas, ejercicios realizados y trabajos tanto individuales como en grupo y el otro 20% en una exposición trimestral sobre el avance del plan de empresa)
- Realización de un plan de empresa mediante la entrega de 9 fichas (3 cada trimestre), dicho plan tendrá un peso en la evaluación trimestral del 60%.
- Sistema de recuperación: pruebas objetivas y tareas de recuperación, a criterio del profesor.

Criterios de Calificación

La nota media obtenida en cada una de las partes será la media aritmética de las notas obtenidas a lo largo del trimestre, siempre y cuando se obtenga **un 4 en la media de conceptos y procedimientos de las pruebas escritas**, computando cada parte en la nota final como se refleja a continuación:

- **Plan de Empresa:** 60% de la nota final.
- **Actividades y participación en clase** 40% de la nota de la nota final. (20% entrega de libreta en fecha establecida así como trabajos encomendados en clase, no se recogerá posteriormente excepto justificante médico de dicho día) y 20% exposición oral avance plan de empresa.

El alumnado deberá superar independientemente cada trimestre por separado.

La calificación final se hará considerando la media aritmética de los tres trimestres.

Nota: Es imprescindible haber superado la prueba escrita para poder sumar el resto de calificaciones. Así mismo, para hacer media debe tener mínimo un 4, siempre que la nota media alcance el 5 (es decir, si se hacen 2 parciales en la evaluación y en uno tengo un 4, debo alcanzar como mínimo un 6 en el segundo parcial, para tener de media en las pruebas escritas un 5, de lo contrario estará suspensa).

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- Al finalizar cada evaluación, si el alumnado ha suspendido podrá hacer una prueba con la parte suspensa para recuperarla. Prueba que se realizará al inicio del trimestre siguiente.
- Para el alumnado que en junio tenga una, dos o las tres evaluaciones suspensas, habrá una prueba ordinaria en la que podrá recuperar las partes suspensas.
- El alumnado que suspenda en junio podrá recuperar en la prueba extraordinaria de septiembre. En cualquier caso en septiembre se recuperará la totalidad de los contenidos impartidos a lo largo del curso, independientemente de que hay suspendido un único trimestre o todos.
- La calificación de la convocatoria extraordinaria será la nota obtenida en el examen correspondiente.

EDUCACION SEMIPRESENCIAL

Ante la posibilidad de impartir parte de la materia siguiendo la modalidad semipresencial, se utilizará la plataforma educativa moodle para la elaboración y entrega de las diferentes fichas del plan de empresa , siguiéndose los mismos criterios e instrumentos de evaluación que en la modalidad presencial.